

# Pruebas de COVID-19 en California – Lo que necesita saber

Hágase la prueba en casa y mantenga seguros a sus amigos, familiares y comunidad.

## ¿Cuándo debo hacerme la prueba de COVID-19?

1. Si tiene **síntomas** de COVID-19,
  - Hágase la prueba de inmediato, incluso si está vacunado.
  - Si su prueba da negativo, pero sigue con síntomas, vuelva a realizar la prueba después de 24-48 horas. A veces, una prueba no puede detectar el virus al principio de la infección y la prueba puede dar positivo unos días después.
2. Si ha tenido **contacto cercano con alguien con COVID-19**,
  - Hágase la prueba al saber que estuvo expuesto y 3 a 5 días después de la exposición, aún si no tiene síntomas.
  - Hágase la prueba de inmediato si tiene síntomas.
3. Considere hacerse la prueba antes y 3 a 5 días después de una reunión, un evento grande o un **viaje**, especialmente si estará alrededor de **personas con mayor riesgo** (adultos mayores, inmunodeprimidos, personas no vacunadas).

## ¿Dónde puedo obtener una prueba casera?

1. Obtenga pruebas GRATUITAS con seguro médico en su farmacia local (en la tienda o en línea):
  - Medical o Medicare – lleve su tarjeta a una ventanilla de la farmacia.
  - Seguro médico privado – póngase en contacto con su compañía de seguros para pruebas gratuitas o reembolso.
2. Cómprela en su farmacia local (en la tienda o en línea). Las pruebas suelen costar alrededor de \$10 cada una.

## ¿Dónde más puedo hacerme la prueba?

Encuentre un [sitio de pruebas en línea](#) o llame al (833) 422-4255 o 211.

## ¿Qué pasa si mi prueba da positivo?

Tiene COVID-19. Comuníquese con un proveedor de atención médica para ver si es elegible para los [tratamientos de COVID-19](#) para prevenir síntomas graves, hospitalización y muerte. Siga las [recomendaciones para evitar propagar la enfermedad a otras personas](#). Reporte su prueba positiva en [canotify.ca.gov](https://canotify.ca.gov).

Si tiene síntomas graves llame al 911 o acuda al hospital más cercano.

## ¿Qué pasa si no puedo trabajar debido a COVID-19?

Si no puede trabajar porque tiene COVID-19 o estuvo expuesto, puede [presentar un reclamo de seguro por discapacidad \(DI\)](#). Si no puede trabajar porque está cuidando a un miembro de su familia que tiene COVID-19, puede [presentar un reclamo de Permiso Familiar Pagado \(PFL\)](#). Ambos reclamos deben tener una nota de un proveedor de atención médica.



**El COVID-19 puede sentirse como un resfriado, alergia o influenza e incluye los siguientes síntomas:**

- Fiebre o escalofríos
- Tos
- Dificultad para respirar o falta de aire
- Fatiga
- Dolores musculares o corporales
- Dolor de cabeza
- Nueva pérdida del gusto o del olfato
- Dolor de garganta
- Congestión o secreción nasal
- Náusea o vómitos
- Diarrea



Escanee el código QR para ver los enlaces interactivos en este folleto.

